

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 26 de Febrero de 1962

Vence 26 de Agosto de 1962 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N° 827

Vistos los informes recaídos en el expediente N° 472-E-38 relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la Ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don Manuel Mardones para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de mts. de altura, de Clase E de edificación, en la calle Maipú Nº 1926.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Manuel Mardones domicilio Maipú N° 1926

" " Arquitecto Alberto Barrera L. domicilio itengo N° 590

matr. N° patente N°

" " Constructor Victor Olave domicilio Camilo Henríquez N° 350

matr. N° patente N°

Nº del Rol de Avalúo de la propiedad 4250

Dimensiones del terreno 868 mts.² superficie edificada primer piso 126 mts.²

Planos y documentos autorizados.

- 1º Plano de situación dos copias
2º Línea de superficie de separación del edificio no hay
3º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente no hay, deberá presentarlo oportunamente
4º " de agua potable no hay
5º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias plano primer piso
6º " de fachadas dos copias
7º Secciones verticales dos copias
8º Planos de detalles dos copias
9º " de luz eléctrica y energía eléctrica no hay
10º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay
11º Especificaciones técnicas y Presupuesto, dos copias
12º Cálculo de resistencia no hay
13º ~~Minimo~~ El Presente Presupuesto asciende a la suma de \$ 80.800,00
~~Ocheenta mil ochocientos pesos.~~
En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.
- | | |
|--|-------------|
| Derechos de Edificación Boleta N° 1047 | \$ 242.40 |
| Inspecc. Construcciones " | " 150.00 |
| Otros Derechos " | " 172.00 |
| Otras Rentas " | " 10.00 |
| | \$ 574.40.- |

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420 - 425.

RAMON DEL CASTILLO A.
Director de Obras Municipales

H.T.Ch.

GUSTAVO HOLMBERG M.
Dirección de Obras Municipales

CONCEPCION, 2 de Septiembre 1965.

DERECHOS DE CERTIFICACION COPIA:
Boleta N° 7511-31-8-1965.-
E° 1,84.-